

Editorial

Enfermería comunitaria. Tiempo de esperanza o esperanza en el tiempo

En sus más de 20 años de vida, la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) se ha caracterizado por su empeño permanente en defensa de la Enfermería Comunitaria.

Al principio fue sentando las bases y generando el marco de nuestra actuación en la comunidad en el entonces denominado Nuevo Modelo de Atención Primaria. Posteriormente, trabajando intensamente para justificar y dotar de entidad científica la demanda de la Especialidad de Enfermería Comunitaria. No en vano, la AEC elaboró la primera propuesta seria, fundamentada y rigurosa de la especialidad, que fue modelo y referencia hasta que se logró finalmente la especialidad.

En ese itinere se siguió trabajando intensamente en el desarrollo de la enfermería comunitaria a través de grupos de trabajo, comisiones, posicionamientos, documentos... que fueron definiendo nuestro perfil científico-profesional alejado de planteamientos populistas, oportunistas y demagógicos, perfil que nunca hemos intentado eliminar, ocultar o disimular en función de las circunstancias. La AEC siempre fue coherente con sus planteamientos, equivocados o no, y no cayó en la tentación de cambiar de rumbo para aprovechar las circunstancias. Esto nos generó ciertos problemas y dolorosas rupturas que el tiempo se ha encargado de clarificar a favor de la AEC. Siempre mantuvimos nuestra identidad y nuestra meta en defensa de una Enfermería Comunitaria que algunos quisieron aprovechar en beneficio propio.

Llegado el momento en el que finalmente se iba a aprobar la especialidad AEC volvió a posicionarse sin ambigüedades en contra de la propuesta de especialidades que se presentaba. Desde AEC se argumentó mediante la aportación de documentos su oposición a perder la denominación que siempre nos definió para adoptar la de otro colectivo profesional y a la forma de desarrollo que se determinaba en el entonces borrador. Las prisas, nunca esclarecidas aunque manifiestamente claras, por aprobar dicha regulación condujo a la publicación del Real Decreto de Especialidades de Enfermería en 2005.

En ese momento la AEC, a pesar de su disconformidad con el texto normativo, asumió su responsabilidad de trabajar en su desarrollo. De nuevo, volvieron a aparecer determinados sectores profesionales que, de manera interesada y con engaños, pretendieron dejar fuera de juego a la AEC. Fue entonces cuando se tuvo que realizar un importante esfuerzo para evitar quedar fuera de la Comisión Nacional de la Especialidad del Ministerio de Sanidad. Una vez más las evidencias nos dieron la razón y pudimos formar parte de dicha Comisión Nacional.

Se abría un nuevo tiempo de trabajo en el que la AEC, tanto dentro como fuera de la Comisión, mantuvo su posición de coherencia con relación a la especialidad y a su desarrollo, hasta que se hizo realidad con la publicación en el BOE nº 157 de 29 de junio de 2010. A partir de ese momento comenzaba un recorrido especialmente ilusionante, pero también terriblemente incierto.

La AEC tuvo que sufrir a partir de ese momento los ataques de quienes argumentaban de manera interesada un posicionamiento tan irreal como poco fundamentado para la especialidad en particular, como para la Enfermería Comunitaria en general. Siempre mantuvimos, y lo seguimos haciendo, nuestra defensa por un desarrollo, al menos inicialmente, en el que convivan las enfermeras comunitarias expertas con las enfermeras especialistas. Ambas figuras son tan necesarias como compatibles. Lo hacemos desde el convencimiento, la argumentación científica, no desde la demagogia y el populismo utilizado por otros.

Tras más de cinco años de desarrollo del Programa Formativo tan solo se han generado dos plazas específicas de Especialista de Enfermería Familiar y Comunitaria, ambas gracias al trabajo llevado a cabo por la AEC en colaboración con el CECOVA. Las reuniones, posicionamientos, documentos fundamentados, etc., de nuevo volvieron a ocupar y preocupar a la AEC para tratar de revertir una situación tan injusta como injustificable.

El Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas se han dedicado a echarse la culpa mutuamente para dilatar en el tiempo la toma de decisiones. Por su parte, el Ministerio de Educación se mece plácida y lentamente en la indiferencia y el silencio ante la responsabilidad de dar salida a lo que la norma marca para realizar la prueba extraordinaria que dé la oportunidad de acceso a la especialidad de muchas enfermeras que lo desean y lo merecen.

Mientras tanto la AEC, como siempre, toma la iniciativa y hace lo que otros deberían, por responsabilidad política e institucional hacer. De ahí que el pasado mes de marzo convocase la 1ª Reunión de Directoras/es de Subcomisiones de Enfermería Familiar y Comunitaria de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria de toda España. Una arriesgada, pero necesaria apuesta, que tuvo una respuesta magnífica y que permitió reunir por primera vez a los y las profesionales responsables de la formación de las y los EIR con el fin de analizar, reflexionar y debatir sobre la formación de los y las futuros especialistas.

Llegados a este punto nos encontramos ante diferentes comicios electorales en los que se va a decidir la composición de múltiples gobiernos autonómicos primero y del gobierno de la nación después, gobiernos que deberán clarificar si tienen la voluntad política de resolver una situación que tan solo está generando, hasta ahora, gasto, frustración y pérdida de confianza.

La AEC ha trasladado a todos los partidos políticos su posicionamiento en este y otros temas relacionados con la Salud Comunitaria y la Salud Pública. Ahora nos toca a las enfermeras ejercer nuestra capacidad de elección a través del voto responsable. Es la máxima expresión de la democracia. Pero no nos equivoquemos pensando que es la única manera de ejercerla. Debemos exigir una participación activa y real en los ámbitos de toma de decisiones y ahí de nuevo estará la AEC para demandarlo y asumirlo si llega el caso como queremos que suceda.

Por lo tanto es **tiempo de esperanza** en un cambio tan deseado como necesario para lograr nuestros objetivos o continuar con la **eterna esperanza de que el tiempo** logre arreglar las cosas.

Tú decides.

José Ramón Martínez Riera

Presidente de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)

